



Documentación necesaria para la obtención de la DECA

Departamento de Títulos D.E.C.A.

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis

Conferencia Episcopal Española

C/Añastro, 1. 28033 Madrid (España)

Atención telefónica:

Tel. 913 439 684

De lunes a viernes de 10.00 h. a 14.00 h.

DIRIGIRSE A ESTE ENLACE: www.conferenciaepiscopal.es/deca

Documentación necesaria

Infantil y Primaria

1. Fotocopia del título de Magisterio o grado equivalente o justificante de pago de tasas del título.
2. Fotocopia de la certificación académica de los 24 ECTS de las materias de *Teología Católica y su Pedagogía* correspondientes a las asignaturas de [DECA de Infantil y Primaria](#).
3. Declaración responsable debidamente rellena y firmada ([Descargar declaración responsable](#)).
4. Copia del justificante de pago de las tasas de la CEE para la DECA (ver *infra* los datos bancarios).
5. Fotocopia del DNI/NIE o Pasaporte.
6. Impreso de solicitud debidamente relleno ([Descargar solicitud](#)).

Teniendo en cuenta la demanda de documentación digitalizada por parte de la Administraciones educativas y otras entidades, informamos que a partir del 2 de enero del 2022, la DECA se podrá solicitar únicamente online, y su emisión se hará mediante certificado digital.

Para facilitar el tránsito entre la modalidad de DECA en papel o digital, rogamos no realizar ningún envío de expediente a la CEE a partir del 3 de diciembre de 2021. Toda la documentación que sea enviada después de la fecha, será devuelta a su remitente.

Si antes de enero algún egresado/a deseara solicitar online su DECA podrá hacerlo previa solicitud personal del enlace al Dpto. DECA de la Conferencia Episcopal Española (registrodeca@conferenciaepiscopal.es), indicando en el Asunto: "Solicitud Enlace DECA Digital" y haremos llegar a su correo personal el correspondiente enlace. Esta opción quedará habilitada en la web de la CEE en la última semana de noviembre de 2021.